

Acta de Junta General Ordinaria de socios de la Compañía “Langostinos Carolfa Cia. Ltda.” celebrada el 04 de abril del 2016.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 04 de abril del dos mil diez y seis, a las diez y seis horas, en el local social situado en las calles Avenida 25 de Junio entre Buenavista y callejón Banaoro de la ciudad de Machala, encontrándose presentes los siguientes socios de la compañía; Señores: **1. ING CARLOS OLVIN BOLIVAR FARINANGO GUALICHE**, propietario de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (461.474) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una equivalente a (US \$461.474,00) las mismas que representan el 99.40% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; **2. ING PAUL ROLANDO ROMERO AGUILAR**, propietario de UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA (1.380) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a (US \$1380,00) las mismas que representan el 0.30% del capital suscrito y pagado de la Compañía; **3. VIVIANA JUDITH BERRU CABRERA**, propietario de UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA (1.380) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a (US \$1.380,00) las mismas que representan el 0.30% del capital suscrito y pagado de la Compañía; Concurrencia que representa el cien por ciento 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que acuerdan por UNANIMIDAD celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la compañía “Langostinos Carolfa C. Ltda.” al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías.

La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son: 1.-) INFORME DEL GERENTE.2) APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015, y, 3 -) AUTORIZAR EL PAGO DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2015.

Toma la palabra la presidenta de la Junta Sra. Viviana Berrú Cabrera quien manifiesta que se de lectura al primer punto del día: **1.- Informe del Gerente.-** El secretario procede a leer el informe en el que se manifiesta: que la actividad camaronesa es muy irregular, y lamentablemente en el periodo informado los precios de este crustáceo en el mercado estuvieron entre \$2,00 a \$2,5 la libra de camarón de 20 a 25 gramos, lo que no ayuda más aún que los niveles de producción no ha sido óptimos.

En conclusión podemos decir que estos antecedentes se reflejan en los Estados Financieros, tal es el caso que de la utilidad del año antes de participación a trabajadores e impuestos es de \$31.288,19; En el aspecto Laboral, el personal que presta sus servicios para la Compañía, ha recibido sus respectivas remuneraciones de conformidad con las disposiciones de Ley que rige en el país desde el inicio de sus actividades, hasta el 31 de Diciembre de 2.015, la compañía no ha tenido ningún problema de tipo legal con persona alguna. Así mismo hemos cumplido todas nuestras obligaciones con proveedores, Organismos de Control como SRI, IESS, Intendencia de Compañías, Ministerio de Agricultura y Municipios; los dividendos de la CFN se han cancelado puntualmente también los que mantenemos con otros Bancos y varios acreedores. En lo que respecta a las declaraciones de IVA, Renta y Anexos estamos al día por lo que actualmente tenemos autorización para emitir nuestros comprobantes de venta por un año. Adicionalmente a esto estamos trabajando con mayor énfasis en el análisis de costos con la finalidad de tomar todas las precauciones del caso, corregir errores para aumentar la producción por hectárea. Una vez leído y escuchado el informe por los socios el Ing. Paul Rolando Romero Aguilar y la Sra. Viviana Judith Berrú Cabrera manifiestan estar de acuerdo con el informe y agradecen la gestión del gerente.

2.- Aprobación de Estados Financieros del año 2015.- Los estados financieros son entregados para su análisis a cada socio, para lo cual toma la palabra el Ing. Carlos Farinango Gualiche e indica que como es de su conocimiento ustedes tienen en sus manos los estados financieros elaborados por el Contador (Estado de Situación Financiera, Estado

de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio), los cuales están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), reflejando la realidad del negocio, acompañadas de las Notas Aclaratorias y sus respectivos anexos, y se solicita que los estados financieros sean analizados y aprobados por la junta. Pueden observar que la empresa ha generado una pérdida por (\$1.996,12), a pesar de que antes de impuestos la utilidad fue de \$31.288,19, pero la participación a trabajadores y especialmente el impuesto a la renta que se generó por el anticipo de impuesto a la renta declarado dio como resultado la pérdida indicada. El Ing. Paul Rolando Romero Aguilar indica que está totalmente de acuerdo con los Estados Financieros ya que son resultados de todos los movimientos realizados y reflejados por la empresa en este periodo por lo que conjuntamente con la Sra. Viviana Judith Berrú Cabrera aprueban se presenten los estados financieros a los diferentes organismos de control.

3.- Cancelación de Utilidades a los trabajadores e Impuesto a la Renta del año 2015.- El Ing. Carlos Farinango Gualiche informa que una vez aprobados los estados financieros y con la finalidad de cumplir con el Código de Trabajo solicita que la junta apruebe cancelar el valor correspondiente al 15% de las utilidades por concepto de la participación a trabajadores que asciende a \$ 4.693,22; además manifiesta que se generó un impuesto a la renta a pagar producto que el anticipo fue mayor al impuesto causado de \$33.293,61, de los cuales ya se ha pagado por retenciones en la fuente el valor de \$20.451,19 quedando así un valor de \$ 12.842,42 por impuesto por pagar. Luego la Sra. Viviana Judith Berrú Cabrera manifiesta que es el deber de la compañía cumplir con esta obligación y derecho de los trabajadores por el esfuerzo durante todo el año. La junta aprueba todos los puntos del día y autorizan al contador y gerente a realizar las diferentes declaraciones de impuestos, cancelar las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Intendencia de Compañías y trabajadores.

Sin haber otro punto que tratar la junta autoriza al Ing. Carlos Farinango Gualiche, proceda con lo tratado, se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta con la finalidad de poner el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las doce horas, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.

Ing. Carlos Olvin Bolívar Farinango Gualiche
GERENTE - Accionista Secretario Ad-Hoc

Sra. Viviana Judith Berrú Cabrera
PRESIDENTA - Accionista

Sr. Paul Rolando Aguilar
ACCIONISTA